

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 040  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 06.03.2014

HORA : 08:40 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Armin Aviles Arias

Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera,  
Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N° 038
- Aprobación Acta Extraordinaria N° 029
- Acta Secreta N° 001
- Correspondencia Recibida
- Exposición Plan Urbano Estratégico
- Menaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala da inicio a la reunión Ordinaria N° 040 de fecha 06 de marzo del presente año.

Sr. Presidente ofrece la palabra a la Sra. Secretaria Municipal y Secretaria de Concejo para que de lectura acuerdos del Acta Ordinaria N° 038 de fecha 06 de febrero del 2014.

Sr. Inzunza solicita que se corrija la redacción en la página 12 en su intervención sobre tema de encuesta.

Sr. Aviles solicita que la pareja de Tango entregue rendición de la actividad que realizaron cuando viajaron a Argentina, esta es una reiteración de la información a Cultura.



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCON

Sr. Aviles ¿Qué sucede con los camiones tolvas? Todavía no han entregado el camión que tubo el accidente el año pasado, me preocupa por que se debe tener los camino buenos para el invierno.

Sr. Gallardo solicito que la Dirección de Salud Municipal aclare la información de las horas contratadas para profesional Químico Farmacéutico, en el PASAM señala 22 hrs. y en la solicitud y Acta señalan 44 hrs., por tanto esta información se debe aclarar.

Sra. Marcela Sanhueza en toda las actas quedo estampado los acuerdos de fiscalización de publicidad de locales instalados en la vía publica o en contra la ordenanzas , pasaron todo el verano y no fueron retiradas quedando todo igual.

Sr. Hernández solicito tener una jornada para evaluar el comportamiento de la temporada estival.

Sr. Gallardo se debería tener una reunión extraordinaria para sacar las conclusiones sobre el trabajo realizado en la temporada estival.

Sr. Presidente propone que cada departamento entregue cuenta de su gestión como es Aseo y Ornato, Inspección Cultura y Turismo.

Sr. Hernández nunca se ha hecho una evaluación.

Sra. Patricia Mena siempre se ha evaluado DIDECO.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 038 de fecha 06.02.2014 con las observaciones antes realizadas.

Sr. Presidente pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 029 de fecha 10.02.2014.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 029 de fecha 10.02.2014 sin observaciones.

Se pone en consideración el Acta Secreta N° 001 de fecha 10.02.2014.

Se aprueba el Acta Secreta N° 001 de fecha 10.02.2014, se hace entrega de Copia de la Presentación ante la Dirección General de Aguas, a los señores concejales sobre la presentación realizada por el Sr. Ronald Sanhueza Abogado, profesional contratado para la defensa de los Derechos de Aguas de la Municipalidad.

#### CORRESPONDENCIA:

1.- Ord. N° 102 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 11.02.2014, informa permisos aprobados u otorgados relacionados con la construcción.

Se entrega copia a los señores concejales.

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCÓN

Sra. Marcela Sanhueva consulta por la obras de construcción Edificio, que se están ejecutando en sector de Carmelito camino Pucón – Villarrica, ¿Por qué se le dio autorización? Siendo que tiene prohibición.

Sr. Secretaria Gladiela Matus les recuerdo a los señores concejales, en el anterior periodo Alcaldicio el Concejo aprobó levantar la prohibición de construcción en ribera del lago Villarrica en camino Villarrica Pucón, esta petición fue presentada por el Sr. Eduardo Abdala funcionario de SECPLAC del municipio.

Sra. Marcela Sanhueva no recuerda haberse tomado este acuerdo, así que se buscare el acta.

Srta. Lorena Fuentes Directora de Obras Municipales el tema del Edificio se encuentra con autorización, el Sr. Eduarda Abdala presentó la modificación de la Zona Área y Playas del Plano Regulador Intercomunal, se realizo el tramite pertinente y se produjo la modificación a Zona de Viviendas, fundamentado en la Ley N° 19.939 la que fue aprobada por el Concejo Municipal de la época año 2010.

Sr. Presidente esas son las determinaciones que se hacen cuando no se piensan en los intereses de la comuna, dando así problemas viales más que los que se tienen y contaminando el medio ambiente.

Sra. Marcela Sanhueva no estoy de acuerdo con esta modificación al PRI y como se iba a probar sin estudiar los problemas de contaminación que con llevaría, como es el sistema de alcantarillado, paisajismo, vial y otros.

Sr. Presidente reitero que estos son los acuerdos que se toman sin medir consecuencia, se debe buscar la forma de revertir esta situación.

Srta. Directora de Obras Municipales en estos momentos se esta realizando la Modificación al PRI, se podría solicitar el congelamiento de la zona, se debería hacer una presentación al MINVU es quien debe autorizar.

Se acuerda en forma unánime postergar los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones por in plazo de tres meses, en el área jurisdiccional de la comuna de Pucón del sector C del Plan Regulador Intercomunal Villarrica- Pucón, por encontrarse este sector afectado por estudio que lo modificará y por que el informe presentado en Sesión Extraordinaria N° 118 de fecha 6 de agosto de 2010 por el Arquitecto asesor de SECPLAC, ratificado por la Seremi MINVU mediante oficio 0807 de fecha 12 de agosto de 2010, no representa los intereses actuales del Honorable Concejo Municipal para la planificación territorial del citado sector.

Sr. Presidente propone que se oficie al Ministerio de Vivienda y Urbanismo indicando la preocupación del concejo para que se termine la Modificación del Plano Regulador Comunal (PRC).

Se acuerda que la Dirección de Obras Municipales oficie al MINVU la preocupación del Concejo Municipal que se dé termino a la Modificación del Plano Regulador de Pucón, Caburgua y Villa San Pedro.



2.- Carta de KUDEN S.A. de fecha 25 de Febrero 2014, Enjoy Pucón ha implementado Los Torneos Satelitales 2014, con la realización de los "Torneos de Texas Hold"em Poker sin limites", que se realizarán en las instalaciones del casino de Juegos de Pucón, los días 28 de Febrero; 01 de Marzo; 07 de marzo; 08 de Marzo; 14 de Marzo y 15 de Marzo de 2014.

Se aprueba que la Empresa KUDEN S.A., implemente Los Torneos Satelitales 2014, y realicen los "Torneos de Texas Hold"em Poker sin limites", en las instalaciones del casino Municipal de Juegos de Pucón, los días 28 de Febrero; 01 de Marzo; 07 de marzo; 08 de Marzo; 14 de Marzo y 15 de Marzo de 2014.

3.- Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades a participar en Seminario Nacional de Evaluación Reforma del Proyecto de Ley que mejora el rol fiscalizador de las Concejalas y Concejales de Chile, que se realizara en la ciudad de Osorno los días 27 al 29 de Marzo 2014.

Se acuerda participar en Seminario Nacional de Evaluación Reforma del Proyecto de Ley que mejora el rol fiscalizador de las Concejalas y Concejales de Chile, en la ciudad de Osorno los días 27 al 29 de Marzo 2014, donde participara el Concejo en Plano y la Secretaria Municipal.

4.- Ord. Intr. N° 016 de fecha 18.02.2014, de Rentas y Patentes donde solicita pronunciamiento de la patente de alcoholes de Restaurante Diurno, Nocturno acogido a la Ley 19.749 MEF, en el sector de Quetroleufu a nombre de Sra. Cecilia Rosa Nanculef Roa, Rut N° [REDACTED]

Se aprueba la patente de alcoholes de Restaurante Diurno, Nocturno acogido a la Ley 19.749 MEF, en el sector de Quetroleufu a nombre de Sra. Cecilia Rosa Nanculef Roa, Rut N° [REDACTED]

5.- Ord. Int. N° 017 de fecha 19.02.2014 de Rentas y Patentes, solicita pronunciamiento de patente de Alcoholes de Restaurante, a funcionar en Camino Internacional N° 2307 a nombre de Sra. Edith Marina Toro Cortez, Rut N° [REDACTED], acogida a la Ley MEF.

Se aprueba la Patente de alcohol de Restaurante que funcionara en Camino Internacional N° 2307 a nombre de Sra. Edith Marina Toro Cortez, Rut N° [REDACTED], acogida a la Ley MEF.

3.- Ord. Int. N° 020 de fecha 03.03.2014 de Rentas y Patentes, solicita pronunciamiento de patente de Alcoholes de Restaurante, a funcionar en Pasaje Las Rosas N° 175-B, a nombre de Sr. José Garrido Moscoso Rut, [REDACTED].

Se aprueba la patente de Alcoholes de Restaurante, que funcionara en Pasaje Las Rosas N° 175-B de esta comuna, a nombre de Sr. José Garrido Moscoso Rut, [REDACTED]

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCÓN

Sr. Gallardo solicita que se aclare la situación de la Químico Farmacéutico, y la situación del Matron Sr. Vicente Sepulveda y del despido de la Doctora del Departamento de Salud Municipal.

Sr. Aviles se debe realizar un reconocimiento al Vicente Sepulveda fue Concejal y Marton mas de 30 años en la comuna.

4.- Carta de la Presidenta “Manos Conectadas” Sra. Nicole Nazarit Troncoso, Agrupación de Artesanos de Pucón dan las gracias al H. Concejo dirigido por el Sr. Carlos Barra, y a la Casa de la Cultura, por haber proporcionad los espacios adecuados para la muestra anual de sus trabajos.

Todos quienes conformamos Manos Conectadas, estamos muy agradecidos del Municipio por escucharnos y atender nuestra petición.

5.- Ord. Int. N° 37 de fecha 21 de Febrero 2014 de Sr. Rodrigo Ortiz, Administrador Municipal, solicita al H. Concejo, la aprobación de los siguientes proyecta, llamado a licitación y su respectiva imputación presupuestaria:

1.- “Un Quincho para mi Cancha sector Caburgua y Carhuello”; por un monto total de \$ 49.717.000 (cuarenta nueve millones setecientos sesenta y cuatro mil setecientos pesos), postulados vía PMU Subprograma Emergencia 2013.

2.- “Reposición Sede Asociación Discapacitados de Pucón”; por un monto total de \$ 43.764.903 ( cuarenta tres millones setecientos sesenta y cuatro mil novecientos tres pesos), postulado vía PMU Subprograma Emergencia 2013.

Se aprueba por la unanimidad los siguientes proyectos, llamado a licitación y su imputación presupuestaria.

1.- “Un Quincho para mi Cancha sector Caburgua y Carhuello”; por un monto total de \$ 49.717.000 (cuarenta nueve millones setecientos sesenta y cuatro mil setecientos pesos), postulados vía PMU Subprograma Emergencia 2013.

2.- “Reposición Sede Asociación Discapacitados de Pucón”; por un monto total de \$ 43.764.903 ( cuarenta tres millones setecientos sesenta y cuatro mil novecientos tres pesos), postulado vía PMU Subprograma Emergencia 2013.

La Directora de Obras informa al HCM acerca de proyecto regularización loteo Población obispo Valdés: Conforme a solicitud de vecinos y Municipalidad para solucionar al tenencia ilegal de terrenos denominados “áreas libres” en planos de la población, el SERVIU elaboró un proyecto de regularización del loteo Población Obispo Valdés, como un primer paso para la regularización de los terrenos denominados “áreas libres” por lo tanto de propiedad de SERVIU. Dado que los terrenos son de propiedad de fiscal , pero no corresponde a cesiones de áreas verdes, estos no pueden ser asignados directamente sino que deben efectuarse vía licitación pública, proceso que ha sido informado a los potenciales beneficiarios, así como también se les ha informado a modo referencial el valor /m2 estimado.

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
- PUCÓN

Se ofrece la palabra a la Srta. Claudia Zuñiga Encargada Regional del Plan Urbano Estratégico PUE, SEREMI MINVU, Sr. Luis Eduardo Bresciani, Jefe Estudio Observatorio de ciudades P.U.E. y Sr. Franz Kroger, Coordinador Estudio Observatorio de Ciudades P.U.E.

Srta. Claudia Zuñiga este Plan Urbano Estratégico se inicia cuando el MINVU contrata a la U. Católica para que realice estudio el año 2010, nos encontramos en la etapa de evaluación y priorización de las proposiciones que trae la empresa para que se realicen obras urbanísticas en la ciudad.

Para construir estos proyecto se realizara de acuerdo a un FODA, además todo estos procesos van acompañado de participación ciudadana por el motivo se esta presentando al entes políticos y en la tarde se presentara a la comunidad con el fin que realicen observaciones a las proposiciones de mejoramiento, estas deben ser concordante con las necesidades de la ciudadanía, se obtiene un perfil de proyecto y se ingresa a cartera de financiamiento.

Sr. Luis Eduardo Bresciani, este plan solo es aplicado a la parte urbana de la comuna se debe ejecutar en los espacios públicos de la comuna, los proyectos que sean priorizados pueden ser presentado a financiamiento a diferentes fondos, el Ministerio tiene destinado una suma de alrededor de \$ 800.000.000, los diseño de los proyectos deben estar terminados el 2014 y para ser ejecutados 2016, estos proyectos deben se validados por la ciudadanía. Por tanto se debe proponer diferentes lugares y proyectos, considero que es importante que primero se realice un proyecto de bajo monto para encantar a la comunidad, con el fin de demostrar que no son solo proposiciones si no que serán ejecutas, por tanto se requiere la priorización de proyectos. Y que la comunidad las valide y se sienta participe de las obras.

Sra. Marcela Sanhueza ¿quien realiza los diseños de los proyectos? Sr. Bresciani lo debe realizar la Universidad Católica de Santiago.

Sr. Presidente hay diferentes necesidades pero se debe trabajar con alguna que no puede ser financiada por otras entidades, propongo que se realice el sobterremiento de líneas eléctricas de la calle O'higgins, realizar una Plaza de eventos al frente del Municipio por ejemplo.

Plan de desarrollo en la Poza viene ahora la II y III Etapa por tanto este proyecto no esta tan desprovisto, Parque Los Boldos.

Sra. Marcela Sanhueza se debe definir espacio públicos que se encuentran disponibles para proponer para proyecto.

Sr. Inzunza propone que se realice un proyecto en los sectores retirados del centro de la ciudad.

Sra. Patricia Mena me gustaría que se realizara un proyecto donde toda la comunidad pueda participar.

Después de las diferentes consultas y proposiciones de proyecto de parte de los señores concejales, este cuerpo colegiado valida la presentación del Plan Urbano Estratégico.

Se toma conocimiento del Plan Urbano Estratégico para la ciudad de Pucón, con las proposiciones de proyectos realizada por el Concejo, como es el Sobterramento de las



línea eléctricas de la Avda. O'higgins, con la convicción de comuna Turística, se debe ir eliminando la contaminación visual de la ciudad, además este proyecto no será factible de postular a otros fondos públicos por su baja rentabilidad social. Además se podrá considerar otros proyectos que sean consensuada con la comunidad.

Sr. Presidente ofrece la palabra Srta. Verónica Castro D. encargada de Vivienda, el Comité Campamento Jeremías Badilla que esta formado por 30 familias, donde 10 familias aupaban terreno municipal, se ha logrado el objetivo la aprobación técnica y se debe hacer entrega de terreno para que se construya, hoy se tiene un problema administrativo en la elaboración del proyecto se requirió recursos para construir el acceso a la población por la \$ 60.000.000 (sesenta millones de pesos) los que fueron enviado al Municipio através de un convenio, estos fondos deben ser transferido al SERVIU con la finalidad que el MINVU ordene la parte administrativa para que se inicié las obras.

Se solicita la aprobación al H. Concejo Transferir la suma de \$ 60.000.000 recibido según Decreto 3517/31.10.3013, una vez devuelto se realizó una modificación pendiente al permiso de edificación.

Se aprueba hacer transferencia (devolución) de la suma de \$ 60.000.000 a la entidad Ministerial correspondiente (MINVU- SERVIU), para que se continúe adelante con la obra de Construcción de Viviendas para el Campamento Jeremías Badilla de la comuna de Pucón.

Srta. Verónica Castro sobre el proyecto de ensanche del pasaje ASTROZA, este tiene un costo de \$ 34.410.000 que fueron aprobados por la SUBDERE, no financia los ensayos y están solicitando que el municipio certifique que se hará cargo de estas pruebas de ensayos que tiene un costo de \$ 1.300.000.

Se aprueba en forma unánime el financiamiento para la ejecución de ensayos y/o inspección técnica consideradas en las especificaciones técnicas del Proyecto de pavimentación Modificación Pasaje a calle Miguel Astroza por un monto de \$ 1.300.000 (un millón trescientos mil pesos), los cuales podrían verse aumentados de acuerdo a los requerimientos al momento de la ejecución, costos que el municipio asumirá en su totalidad.

Se acuerda realizar reunión el 20.03.2014 y 26.03.2014 donde los departamentos deberán presentar sus gestiones las que serán evaluadas.

Se acuerda realizar reunión de Comisiones de Salud y Educación el 13.03.2014 alas 09:00 hrs.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Aviles

1.- Solicitar reparación camino a Caburgua.



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
- PUCÓN -

- 2.- Sede Comunitaria Playa Negra, se podía facilitar la oficina de la delegación de Caburgua.
- 3.- Solicito informe sobre la Fiesta Electrónica que se realizó en la Discoteca FIRE.
- 4.- Sugiero que con Fondos SEP los colegios compre sus banderas
- 5.- Solicitar Informe de la época Estival a Carabineros y PDI.

Sr. Hernández

- 1.- Que sucede con el muro de escalamiento que se esta realizando en la calle Brasil, que sea inspeccionado.
- 2.- Que se felicite a la comunidad por la participación en el Desfile de Aniversario de la comuna.
- 3.- Invitó a participar en el día de la Mujer mañana a las 19:00 hrs. en el Gimnasio Municipal.

Sr. Inzunza

- 1.- Felicita a todos los funcionarios por el trabajo realizado en la celebración del aniversario de la comuna.
- 2.- Solicita informe sobre el uso de carpas en el Colegio Palguin Bajo en la temporada estival y sobre arriendo de dependencias del Liceo H. Turismo.
- 3.- Sobre Proyecto de telé vigilancia ¿donde serán instalados?
- 4.- Que sucede con el proyecto de los Perros y como será financiado, cual es el Plan de Trabajo del Sr. Franco Moncada sobre este tema.
- 5.- Recibió reclamo de mal trato de parte del Sr. Richard funcionario que esta a cargo de los locales de ventas de verduras en calle Ansorena.
- 6.- Que se revise las rutas de los camiones aljibes, están vendiendo el agua incluir camión de la ONEMI.

Sra. Patricia Mena

- 1.- Felicita y Agradece por todo el apoyo brindado por la Inauguración de la Escuela de Carileufu, la Municipalidad quedo muy bien.
- 2.- Por administración delegada se compro las banderas para la Escuela Carileufu.
- 3.- ¿Que se revise los estacionamiento de calle Caupolicán?, los propietarios de los departamento sacan a la gentes que usa los estacionamiento, Transito y DOM que borren los números que tiene de los estacionamientos.

Sra. Marcela Sanhueza

- 1.- ¿Que sucede con el Llamado a Licitación de la Escuela Palguin Bajo?
- 2.- Considero impresentable que se pague una Abogado para que realice Sumario Administrativos a los profesores del Departamento de Educación. Además se contrato a otro abogado los profesores se siente amenazado.
- 3.- ¿Que sucede con la Cancha de Bomberos de Chile?

Sr. Gallardo





- 1.- ¿Solicito Propuesta de DEM?
- 2.- Felicitó a la Sra. Patricia Mena por su Obra y la Inauguración del Colegio Carileufu.
- 3.- Reitero la solicitud de invitar al Gerente de Aguas Araucanía para que venga a exponer al Concejo sobre las inversiones que realizara la empresa en la comuna.

Se acuerda oficiar a la Gerencia de Aguas Araucanía que asista con el equipo de Inversión de la Empresa para informe sobre el programa de inversión en la comuna.

Se levanta la sesión a las 14: 00 hrs.

#### ACUERDOS:

- 1.-Se aprueba el Acta Ordinaria N° 038 de fecha 06.02.2014 con las observaciones antes realizadas.
- 2.-Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 029 de fecha 10.02.2014 sin observaciones.
- 3.- Se aprueba el Acta Secreta N° 001 de fecha 10.02.2014, se hace entrega de Copia de la Presentación ante la Dirección General de Aguas, a los señores concejales sobre la presentación realizada por el Sr. Ronald Sanhueza Abogado, profesional contratado para la defensa de los Derechos de Aguas de la Municipalidad.
- 4.- Se acuerda en forma unánime postergar los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones por in plazo de tres meses, en el área jurisdiccional de la comuna de Pucón del sector C del Plan Regulador Intercomunal Villarrica- Pucón, por encontrarse este sector afectado por estudio que lo modificará y por que el informe presentado en Sesión Extraordinaria N° 118 de fecha 6 de agosto de 2010 por el Arquitecto asesor de SECPLAC, ratificado por la Seremi MINVU mediante oficio 0807 de fecha 12 de agosto de 2010, no representa los intereses actuales del Honorable Concejo Municipal para la planificación territorial del citado sector.
- 5.-Se acuerda que la Dirección de Obras Municipales oficie al MINVU la preocupación del Concejo Municipal que se dé termino a la Modificación del Plano Regulador de Pucón, Caburgua y Villa San Pedro.
- 6.-Se aprueba que la Empresa KUDEN S.A., implemente Los Torneos Satelitales 2014, y realicen los "Torneos de Texas Hold"em Poker sin limites", en las instalaciones del casino Municipal de Juegos de Pucón, los días 28 de Febrero; 01 de Marzo; 07 de marzo; 08 de Marzo; 14 de Marzo y 15 de Marzo de 2014.
- 7.-Se acuerda participar en Seminario Nacional de Evaluación Reforma del Proyecto de Ley que mejora el rol fiscalizador de las Concejalas y Concejales de Chile, en la ciudad de Osorno los días 27 al 29 de Marzo 2014, donde participara el Concejo en Plano y la Secretaria Municipal.



8.- Se aprueba la patente de alcoholes de Restaurante Diurno, Nocturno acogido a la Ley 19.749 MEF, en el sector de Quetroleufu a nombre de Sra. Cecilia Rosa Nanculef Roa, Rut N° [REDACTED]

9.- Se aprueba la Patente de alcohol de Restaurante que funcionara en Camino Internacional N° 2307 a nombre de Sra. Edith Marina Toro Cortez, Rut N° [REDACTED], acogida a la Ley MEF.

10.- Se aprueba la patente de Alcoholes de Restaurante, que funcionar en Pasaje Las Rosas N° 175-B de esta comuna, a nombre de Sr. José Garrido Moscoso Rut, N° [REDACTED]

11.-Se aprueba por la unanimidad los siguientes proyectos, llamado a licitación y su imputación presupuestaria.

1.- “Un Quincho para mi Cancha sector Caburgua y Carhuello”; por un monto total de \$ 49.717.000 (cuarenta nueve millones setecientos sesenta y cuatro mil setecientos pesos), postulados vía PMU Subprograma Emergencia 2013.

2.- “Reposición Sede Asociación Discapacitados de Pucón”; por un monto total de \$ 43.764.903 (cuarenta tres millones setecientos sesenta y cuatro mil novecientos tres pesos), postulado vía PMU Subprograma Emergencia 2013.

12.- Se dio a conocer el Plan Urbano Estratégico para la ciudad de Pucón, con las proposiciones de proyectos realizada por el Concejo como es el Sobterramiento de las línea eléctricas de la Avda. O'higgins, con la convicción de comuna Turística, con fundamento de ir eliminando la contaminación visual de la ciudad, además este proyecto no será factible de postular a otros fondos públicos por su baja rentabilidad social. Además de otros la proyectos que puedan ser propuesto por la comunidad.

13.- Se aprueba hacer transferencia (devolución) de la suma de \$ 60.000.000 a la entidad Ministerial correspondiente (MINVU- SERVIU), para que se continúe adelante con la obra de Construcción de Viviendas para el Campamento Jeremías Badilla de la comuna de Pucón.

14.-Se aprueba en forma unánime el financiamiento para la ejecución de ensayos y/o inspección técnica consideradas en las especificaciones técnicas del Proyecto de pavimentación Modificación Pasaje a calle Miguel Astroza por un monto de \$ 1.300.000 (un millón trescientos mil pesos), los cuales podrían verse aumentados de acuerdo a los requerimientos al momento de la ejecución, costos que el municipio asumirá en su totalidad.

15.-Se acuerda realizar reunión el 20.03.2014 y 26.03.2014 donde los departamentos deberán presentar sus gestiones las que serán evaluadas.

16.-Se acuerda realizar reunión de Comisiones de Salud y Educación el 13.03.2014 a las 09:00 hrs.

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
PUCÓN

17.- Se acuerda oficiar a la Gerencia de Aguas Araucanía que asista con el equipo de Inversión de la Empresa para informe sobre el programa de inversión en la comuna.



GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE